

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, agosto once (11) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	José Manuel Pemberthy Mejía
Demandado	María Virgelina Rivera Quiroz
Radicado	05001 40 03 010 2012 00054 00
Decisión	Ordena

Después de un tiempo más que prudencial y sin que la parte interesada allegara escrito o pronunciación frente al auto del 05 de julio de 2022, se ordena el archivo del expediente físico una vez se encuentre ejecutoriado el presente auto.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e13a5e242c4bf6e9aaa9b6927f38c82a27cb435331751b8fd221ac635238d8cd**
Documento generado en 11/08/2022 12:47:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>